

LIGA SOCIAL DE CHILE

Política, Partidos Políticos  
y Corporativismo

POR

JULIO PHILIPPI IZQUIERDO



SANTIAGO

MCMXXXIV

---

Hay un hecho, característico de nuestros tiempos, cual es la enorme imprecisión de los términos usados corrientemente en todo lo que se relaciona con las ciencias sociales. "Capitalismo", "socialismo", los tres que sirven de título al presente estudio e innumerables más, con seguridad, serán muy pocos los que estén de acuerdo en lo que ellos significan. Hablar sin definirlos previamente, es caer en vaguedades.

Y esta falta de precisión es por lo demás muy explicable, debido, no sólo a la amplitud de conceptos que ellos encierran, especialmente en el campo de las ciencias sociales, sino también a lo difícil que es, en especial para una generación joven como la nuestra, llena de inquietudes y entusiasmos, colocarse en un terreno racional y objetivo. Fácilmente nos dejamos influenciar por momentos irracionales, que, formados de afectos y resentimientos, nos inclinan en un determinado sentido, haciéndonos perder toda imparcialidad en los juicios. Debemos dejar a un lado las posiciones sentimentales, basadas en "antipatías" o "simpatías" por determinados movimientos o ideas, posiciones que si bien, como decíamos, son en cierto modo explicable dado el carácter impulsivo

vo de nuestra juventud, no por eso dejan de ser absurdas y estériles en el estudio racional de los problemas. Nada más inútil que las discusiones en que idea y conceptos son esgrimidos, no en pro de la verdad, sino únicamente como justificativo de determinadas posiciones subjetivas. Verdaderos demagogos, aquellas personas que, afectadas personalmente por un detalle cualquiera de una tendencia o movimiento, pierden por completo la calma, declarando, con una especie de fanatismo mesiánico guerra a muerte a algo que no entienden, y que a menudo ni siquiera se dan el trabajo de entender. Para ellos no tienen ninguna importancia los principios más elementales de la lógica; aceptan únicamente aquello que en cierta forma pudiera justificar sus opiniones, rechazando todo lo que de alguna manera directa o indirectamente, llegara a obligarlos a reconocer su error.

Muy diferente ha de ser nuestra posición si queremos contribuir en forma seria al estudio de los problemas políticos y sociales, de tanta trascendencia en la vida de los pueblos.

\*  
\*   \*  
\*

Escribe Monseñor Franceschi en uno de los últimos números de "Criterio": "es un hecho que en la mayor parte de los países regidos por instituciones representativas, la juventud, salvo contadísimas excepciones, se desinteresa de los partidos tradicionales.

"Es otro hecho que el ser diputado o senador, representantes del pueblo en una palabra, no suele acrecentar el respecto de que rodean a determinadas personas las nuevas generaciones.

"Es un hecho no menos indiscutible que la terminología, la elocuencia o la locuacidad llamada política, deja fría a la inmensa mayoría de las gentes, y que, si algún político es estimado, debe ello atribuirse a condiciones personales independientes del título de político que tiene, y a veces trabadas más que favorecidas por ese título".

Y—podríamos agregar nosotros—se afirma, por otra

parte, lo que es muy cierto, que la juventud tiene hoy día una voluntad política más fuerte que nunca.

Como escribe el abate Leclerq: "por un lado los políticos reprochan a la juventud el no interesarse por la política; por otra parte los jóvenes hacen profesión de interesarse por ella, encontrando, eso sí, poco interesantes a los políticos y a los partidos".

¿Qué significa este dualismo: la juventud tiene una voluntad política y al mismo tiempo rechaza lo que hoy día se entiende por "acción política"? ¿no nos indica acaso la existencia de un doble significado de "política", causa principal seguramente de una serie de malentendidos y discusiones inútiles? Tratemos por lo tanto de precisar, antes de seguir adelante, lo que por "Política" se entiende.

#### EL CONCEPTO DE POLÍTICA

Para Santo Tomás de Aquino, la Política es la ciencia y el arte de establecer y practicar las condiciones de un buen gobierno, cuidadoso de los intereses espirituales y materiales de la sociedad. Así entendida la Política, con razón San Juan Crisóstomo la colocaba en la cúspide de la jerarquía de las artes, y Pío XI ha podido decir, dirigiéndose a un grupo de universitarios católicos: "es tan amplio el campo de la Política, que toca a los intereses de la sociedad toda, y aun bajo este aspecto es también el campo de la más vasta caridad política, de la cual se puede decir que nada la supera fuera de la religión".

Pero hay otro concepto vulgar y corriente de Política, como sinónimo de "acción política o más bien de "acción de partido político", que difiere del anterior como la especie al género.

Escribe Mons. Pizzardo: "Vengamos inmediatamente a la distinción que también el Santo Padre ha puesto de relieve tantas veces en sus profundos y límpidos discursos: "Política, en el sentido propio y esencial, es la ciencia y el arte de procurar el bien común con leyes e instituciones conformes a los principios cristianos. Ella quiere decir estudio y cuidado de la prosperidad pública, del verdadero progreso y

bienestar social; ella, por consiguiente, se confunde con la ética social y en último término con el mayor y más profundo de todos los preceptos: el precepto de la caridad.

“Mas el bien común considerado en las instituciones y en la legislación civil, no es visto por todos del mismo modo y desde el mismo punto de vista.

“He aquí, por consiguiente, otro significado actual, contingente de la política, esto es, aquel que quiere decir no el bien común de la sociedad en general según los principios de la ética social, sino que el modo particular de realizar el bien común, considerado desde un cierto punto de vista, pues un partido lo ve de un modo y otro de otro modo, a veces opuesto; tal es precisamente el significado vulgar y corriente de la palabra política”. (Monseñor Pizzardo).

La juventud actual tiene una voluntad política, sí, pero una voluntad de verdadera política, en el sentido amplio que indicamos más arriba. Se interesa por el bien común, pero al mismo tiempo se desinteresa por la acción de los partidos, pues, como observa M. Duthoit en la lección inaugural de la Semana Social de Reims (que versó sobre “La sociedad política y el pensamiento cristiano”): “sucede que la política de partidos, a menudo pariente próximo de la política en el sentido que acabamos de definirla no es más que la “mala canción” de la cual hablaba Goethe, y que ella no requiere ni gran ciencia ni altas capacidades”.

### LOS PARTIDOS POLÍTICOS

El individualismo ha traído por consecuencia una total atomización. En el campo social esta atomización se traduce en la supresión violenta de los gremios, la prohibición de formar asociaciones profesionales u obreras. Los frutos inmediatos de la Revolución Francesa fueron la destrucción de todo vínculo orgánico entre el individuo y el Estado; la familia fué respetada gracias únicamente a las últimas reservas espirituales acumuladas por la sociedad medioeval. El Estado, permitiéndosele vivir únicamente porque era necesario para mantener el orden, fué reducido al papel más insignificante;

su existencia quedó sometida, con la doctrina del pacto social, al veredicto de las mayorías.

Pero no fué sólo atomizada la sociedad como consecuencia del individualismo; también el individuo, la personalidad humana, sufrió sus efectos. Perdiendo el hombre, al separarse de Cristo, toda unidad interior, erige una serie de fines parciales en fines últimos, disgregándose en una cantidad de elementos inconexos. Desaparece el orden en el pensamiento; las diferentes ramas del saber humano dejan de formar un todo armónico dentro del sometimiento de lo inferior a lo superior, constituyendo únicamente un conglomerado de conocimientos. Se crean una serie de CIENCIAS, con mayúsculas, absolutamente independientes y desligadas entre sí, con sus leyes y principios propios. Con razón un autor alemán ha denominado el siglo XIX "siglo de las autonomías". Es el siglo del Derecho y de la Economía ajenos a toda norma ética y a todo precepto de derecho natural.

Separándose la ciencia económica de la Moral, se crea el "homo oeconomicus"; reducida la Moral al utilitarismo el hombre se somete a principios contradictorios y diferentes según sean las actividades que desarrolle y los fines egoístas que persiga.

Es en el siglo XX donde alcanza su máximo esta atomización. Si el siglo anterior podemos denominarlo de las "autonomías", el nuestro podría bien apellidarse "de las especialidades", pues en él se busca el remedio a los males causados por el individualismo, no en las verdaderas raíces, sino que dentro de cada una de las "autonomías". Es el siglo de los técnicos y especialistas, bárbaros de la verdadera ciencia, que creen solucionar todo con medidas bancarias, monetarias, legislativas, etc., etc.

En una palabra con el individualismo el hombre se disgrega. Como ser sociable, pierde todo lazo de unión entre su persona y la sociedad política o Estado. Como individuo, empieza a concebir una serie de ciencias absolutas, de ciencias autónomas e independientes. Olvidándose de Dios, se desdobra en una serie de diferentes elementos.

\*

\* \*

El individualismo toma dos direcciones principales: la doctrina del derecho y la doctrina de la fuerza. La primera consiste en que, siendo todos los hombres iguales, todos tienen los mismos derechos y no hay limitación posible en favor de nadie. La segunda, o sea, la doctrina de la fuerza, parte de una premisa contraria: los hombres son desiguales, teniendo eso sí, cada uno el derecho a ampliar su campo tanto cuanto su fuerza lo permita. Es la lucha por la existencia como base del derecho. La teoría de la fuerza, representada especialmente por Spinoza y Hobbes, fué decayendo rápidamente, cediendo lugar a la teoría del derecho, cuya primera y principal concretización ha sido el liberalismo.

Sin entrar al estudio detallado de las aplicaciones del liberalismo en el campo social y económico, tres consecuencias principales podemos sacar de las mismas, en relación con nuestro tema.

En primer lugar, destruído con los gremios todo vínculo orgánico entre los individuos y el Estado, necesariamente los primeros habían de buscar el restablecimiento, en alguna forma de ese lazo de unión.

Y aquí es interesante hacer notar un hecho:

Aunque sobre idénticos fundamentos, distintos han sido las aplicaciones de los principios liberales al campo político y al campo económico. Mientras en este último se trata de aislar por completo a los individuos de la Nación y del Estado para que puedan desarrollar con absoluta libertad y sin control el máximo de sus intereses, el liberalismo político se esfuerza por establecer, partiendo de los individuos, la relación más íntima posible entre los elementos arriba indicados, persiguiendo la construcción del Estado sobre agrupaciones numéricas de los ciudadanos.

El liberalismo económico coloca al individuo como centro de todo: el Estado pasa a ser una simple creación completamente arbitraria, una institución indispensable en cuanto ha de conservar el orden. Es el "Nachtwächterstaat" o "Estado-gendarme" como irónicamente lo denomina Liebknecht.

En el terreno político, en cambio, deduciendo con lógica las consecuencias de la doctrina del pacto social, se trata

de constituir el Estado sobre la base numérica más extensa posible, implantándose el sufragio universal y los Parlamentos omnímodos, reivindicaciones supremas de una democracia mal entendida.

Destruído el lazo de unión propio de la organización corporativa medioeval, se hace necesario buscar nuevas formas de conexión entre los individuos y la autoridad. Dentro de una sociedad atomizada se agrupan los individuos en átomos mayores, en partidos políticos, basados en una unión meramente formal y abstracta de individuos. Como dice Monseñor Seipel: "la formación de los partidos es un acto de defensa de los ciudadanos, que unidos solamente por el territorio, pero no por la vida corporativa, deben ejercer su influencia sobre el Estado por el sufragio igualitario y universal. Ellos deben naturalmente organizarse en alguna forma con este fin. Como en la sociedad atomizada no está prevista ninguna división natural y orgánica, los ciudadanos se ven forzados a recurrir a una división artificial y arbitraria que los agrupe según sus opiniones y sus programas frente a la lucha por la preponderancia en el Estado".

Por partidos políticos entendemos, — con Burke. — "una reunión de hombres que aúnan sus esfuerzos para ponerlos al servicio del interés nacional, sobre la base de un principio al que todos se adhieran". O sea, consideramos los partidos políticos como instituciones incorporadas a la vida del Estado, y no únicamente como simples divergencias de opiniones o bandos opuestos de carácter personal. Facciones y grupos de intereses políticos opuestos han existido siempre en todo Estado; en cambio, los partidos como instituciones son de origen moderno, suponen, como veremos más adelante, la existencia de un Estado liberal.

\*

\* \*

Una segunda consecuencia de interés para nuestro tema podemos sacar de lo anteriormente expuesto:

El concepto amplio de política indicado más arriba, tal como lo entiende Santo Tomás de Aquino, supone en sí una concepción total y orgánica, tanto del individuo como de la sociedad. Destruída la idea del orden natural y sobre-natural el verdadero concepto de política tenía necesariamente que ser desvirtuado, primando el concepto contingente sinónimo de "acción de partidos políticos". Ya el objeto de la política, como ciencia y como arte, no es procurar el bien común de la sociedad—bien común negado por el liberalismo—sino que pasa a ser su fin lo que debería ser sólo un medio: los triunfos electorales y la repartición del poder. Claro está que ese triunfo puede significar mayor prosperidad a la colectividad, puede serle beneficioso, pero esto dependerá únicamente de los principios que lleve a la práctica una vez llegado al poder. Podemos afirmar que dentro del concepto restringido de política como sinónimo de "acción de partidos políticos" la preocupación por el bien común pasa a segundo término, y eso en el mejor de los casos, pues también hay partidos cuya única razón de ser consiste en la defensa de intereses particulares, muchas veces opuestos al interés común. La razón inmediata de existencia de un partido político es la implantación de su programa o el triunfo de los intereses particulares en él representados, dependiendo por lo tanto la bondad de las ideas sustentadas en dicho programa.

Ahora bien, es lógico que ésta sea la razón inmediata de existencia de los partidos, pues si el fin sólo se alcanza mediante el empleo de los medios adecuados, nada tiene de particular que el objetivo primero de todo partido político sea la utilización de esos medios. Desgraciadamente este objetivo inmediato absorbe por lo general en tal forma a cada partido, que llegan, como dice Cambó, refiriéndose a las demagogías: "a reservarse el monopolio del bien, de la fuerza, de la libertad, de la justicia y de la lealtad. A los otros, a los adversarios, se atribuyen las categorías opuestas". Erigen el medio en fin, reduciendo la política al sentido contingente.

Siendo la razón inmediata de ser de los partidos la implantación de su programa, y dependiendo por lo tanto el orden social como lo acabamos de ver de los principios consagrados en él, se explica perfectamente la necesidad de forma-

ción, en especial a través del siglo XIX, de los partidos católicos, es decir, de partidos organizados sobre las mismas bases liberales de los demás, pero con programas cristianos, por lo menos en lo que se refiere al dogma. Interesantísimo sería hacer un estudio del rol que en la vida política ha cabido a estas instituciones, y su actual situación ante los movimientos reformistas, estudio por demás interesante, pero en el cual por ahora no entraremos.

\*  
\*   \*  
\*

Y hay una tercera consecuencia de interés para nosotros. Dentro del concepto liberal de un orden natural en la sociedad, completamente ajeno a la voluntad humana y regido por leyes fatales, necesariamente en el campo político, había de actuarse partiendo de la base que la organización existente era lo mejor, y aun más, que era la única posible, ya que el libre juego de las iniciativas individuales y las leyes llevaban a ella. A lo sumo podía aspirarse, dentro del régimen imperante, a una mayor libertad, menos trabas, es decir, a algo negativo. Para un verdadero liberal es imposible concebir una estructuración del Estado, la construcción de un orden por los hombres o siguiendo determinadas doctrinas; para él sólo cabe poner, de parte de los individuos, las menos trabas posibles, y dejar que las leyes naturales hagan el resto.

Por otra parte, como ya lo hemos indicado más arriba, la aspiración del liberalismo en el campo político ha sido la identificación del Estado con el mayor número posible de individuos, sobre las bases de un sufragio igualitario y universal y la creación de un Parlamento omnipotente, es decir, de un "Estado parlamentario".

Por lo tanto, dentro del concepto liberal, los partidos políticos habían necesariamente de basarse en que el orden social y político existente es lo mejor, susceptible a lo más de reformas meramente accidentales. De ahí que los movimientos modernos, de índole nacional, como el fascismo, nacional-socialismo y aun el bolchevismo en cierto aspecto, no los consideramos partidos políticos en el sentido institucional de

la palabra, pues aun cuando se aprovechen de los medios que les proporciona la maquinaria de un Estado liberal, lo hacen con el único objeto de llegar al poder y cambiar radicalmente la estructuración de la sociedad. Uno de los "leitmotiv" común a todos ellos es justamente el anti-parlamentarismo.

Dentro del concepto liberal de Estado, los partidos políticos son instituciones fundamentales; la existencia de los mismos, hace posible la participación de ciudadanos en el gobierno. Son, como hemos visto anteriormente, organizaciones de defensa de los ciudadanos, tendencias a restablecer en alguna forma, aun cuando no sea orgánica, la relación entre los individuos y la autoridad. "Los partidos—escribe un tratadista de Derecho Público (Bryce) — son al mismo gubernamental moderno lo que el vapor a la locomotora, lo que los tendones y los huesos al cuerpo humano; transmiten la fuerza motriz y señalan la dirección en que han de actuar los órganos". Es decir, los partidos políticos son tan esenciales al Estado liberal como este último a los primeros. No se concibe el Estado moderno fruto de la Revolución Francesa separado de las instituciones políticas denominadas partidos

\*

\* \*

En resumen, podríamos decir, respecto a los partidos políticos como hecho social, que su razón de ser está en la atomización de la sociedad, y que presuponen la existencia de un "Estado parlamentario" o "Estado de partidos". Por otra parte la atomización del pensamiento ha desconocido el verdadero concepto de política, restringiéndolo al concepto contingente de "acción de partidos políticos", es decir, reduciendo la política al arte de apoderarse de simples medios cuales son las mayorías parlamentarias y los puestos públicos, medios que como tales son necesarios, siendo perfectamente lícito el preocuparse de los mismos, pero que en ningún caso han de erigirse en fines.

\*

\* \*

Si la política no es identificable con "acción de partidos" tampoco "acción política", es similar a la acción desarrollada por dichas instituciones. Dentro del verdadero concepto de política que hemos indicado al empezar nuestro estudio, cabe la acción desarrollada, tanto, dentro de determinadas instituciones como fuera de ellas, siempre que tengan por objeto el fin específico de la política, es decir, "asegurar un orden armónico y jerárquico que permita a la persona humana desarrollarse según su naturaleza y alcanzar así su fin". (*Jeunesse du monde*). Por lo tanto, no se puede tildar de abstencionistas a los jóvenes que, sin pertenecer a ningún partido, y cumpliendo con las obligaciones que su calidad de ciudadanos les impone, dedican todos sus esfuerzos a la reconstrucción de un verdadero orden social, ya sea trabajando en la Acción Católica, en la acción social o en ambas al mismo tiempo. Como ha dicho S. S. Pío XI dirigiéndose a los universitarios católicos: "la política a su tiempo, cuando se debe, por quien se debe; con oportuna preparación completa, religiosa, cultural, económica, social y en la mejor manera posible. . . . Es la preparación que requiere toda profesión; el que quiere hacer buena política no puede sustraerse al deber de una conveniente preparación". Y, en otra oportunidad ha dicho: "de ninguna manera se ha de exigir a los universitarios católicos, una acción prematura. Y que no se tema que la abstención momentánea los conducirá a la indiferencia. Una clara comprensión de sus deberes religiosos los ha de conducir necesariamente a sacrificarse en el momento oportuno por la acción político-social".

#### EL CORPORATIVISMO

Y, aún a riesgo de alargarnos demasiado, abordaremos el tercer concepto indicado en el título de este trabajo: "el corporativismo".

Antes que nada, qué se entiende por corporativismo.

Corporativismo, a nuestro modo de ver, es aquella tendencia que aspira a una constitución social corporativa, o sea a una organización social a base de "órdenes o profesiones".

Ahora bien, S. S. Pío XI nos ha dado la definición pre-

cisa en *Quadragesimo Anno* de los "órdenes o profesiones".

Nos lo define en forma negativa y positiva. Negativa, pues en ellas—dice—"no se agruparán los hombres según la posición que ocupen en el mercado del trabajo", o sea, la profesión se diferencia esencialmente de la "clase" social, en la cual justamente el único vínculo de unión es el hecho de pertenecer a uno y otro de "los ejércitos, cuya disputa transforma el mercado del trabajo como en un campo de batalla, donde uno en frente de otro luchan cruelmente". Nos da así mismo, Pío XI una definición positiva, pues en los "órdenes o profesiones", siguiendo el hombre su sociabilidad natural, se agrupa "según las diferentes ramas de la actividad social a las cuales se vinculan". Como dice muy bien el Padre Noguer en su artículo publicado en "Razón y Fe", "la clase es unión inorgánica de elementos que ocupan un puesto igual en el mercado del trabajo; clase patronal, clase obrera". El "orden" es la unión orgánica de todos los elementos del mismo grupo de ocupaciones. La clase une sólo horizontalmente: sus elementos están todos en un mismo grado, en un mismo plano: todos son iguales entre sí. El "orden" no sólo une horizontalmente, sino también verticalmente; no sólo están unidas entre sí las partes del organismo que están unas al lado de otras, sino también las que están arriba y abajo".

Por lo tanto, la reconstrucción de las profesiones va directamente a suprimir la lucha de clases, reconstituyendo el lazo orgánico que ha de unir más íntimamente al individuo con el Estado.

Pero, ¿qué se entiende por corporación?

Corporación, tal como define el término la Real Academia, significa, sencillamente, "comunidad o sociedad". Por lo tanto, los "órdenes o profesiones", como colectividades son también corporaciones, aún cuando dentro de este término pueden comprenderse toda clase de sociedades.

Sin embargo, el sentido corriente de corporación en materias sociales y económicas, es más restringido: se emplea el término, por lo general, como sinónimo de lo que hemos denominado "órdenes o profesiones", ya anteriormente definidos. Así lo emplea la Encíclica, y en este sentido lo em-

plearemos también nosotros. Tenemos, por lo tanto, que los términos "organización corporativa", "régimen corporativo" etc., etc., han de significar una organización a base de la reconstrucción de los organismos profesionales.

\*

\* \*

Con lo hasta ahora expuesto sobre el concepto de corporación como sinónimo de "orden o profesión", queda descarnada una opinión errónea muy difundida, a saber, considerar la corporación y, por lo tanto, la organización corporativa, como representación exclusiva de intereses económicos. Muy distante de ésto, S. S. Pío XI nos dice expresamente en *Quadragesimo Anno*, refiriéndose a las profesiones: "en el seno de estas agrupaciones corporativas, la primacía pertenece incontestablemente a los intereses comunes de la profesión: entre todos el más importante es el de velar, porque la actividad colectiva se oriente siempre hacia el bien común de la sociedad". El que se agrupen sobre la base de intereses económicos comunes, no quiere decir que el único objeto de la agrupación sea el campo económico. Nadie podrá sostener que los gremios medioevales formados a base de actividades económicas comunes fueran instituciones que se preocupaban exclusivamente del aspecto material. Ni tampoco podrá tildarse al Papa de materialista por indicarnos en *Quadragesimo Anno* lo urgente que es la construcción de las profesiones, y por lo tanto, la vuelta a un orden corporativo.

\*

\* \*

Con la definición que hemos dado de la corporación, se explica también perfectamente el término "Estado corporativo", que tanta resistencia provoca en algunos, creyéndose ver en él un Estado materialista, reducido únicamente a lo económico. Ya hemos demostrado que la corporación está muy distante de ser un organismo representante exclusivo

de intereses materiales, por lo tanto, un "Estado corporativo", no será en ningún caso el "Estado marxista". Por el contrario, la reconstrucción de las corporaciones, significa colocar al Estado en su verdadero rol de gerente del bien común, relevándose de una serie de cargas que hoy día le oprimen y agobian injustamente. Dentro del "Estado corporativo", "totalitario" en el verdadero sentido de la palabra, es justamente donde alcanzarán su máximo desarrollo las potencias superiores del hombre, pues este sólo dentro de un verdadero orden puede alcanzar su perfeccionamiento. El verdadero significado de "Estado corporativo", es el de "Estado orgánico", y quizás, para evitar malentendidos, más convendría este último término, así como al referirse a las corporaciones, hablar mejor de "órdenes o profesiones".

\*

\* \*

Tenemos, por consiguiente, que corporativismo en el verdadero sentido de la palabra, está muy distante de significar una reducción de todo, al aspecto netamente económico. Por el contrario, el término encierra una tendencia hacia un orden nuevo, orden nuevo definido con tanta exactitud por Raymond de Becker, como "el conjunto de instituciones derivadas de un principio único, y que realizan un justo equilibrio entre las aspiraciones individuales y las necesidades de la vida en común".

\*

\* \*

Entremos a un último problema, cuya solución nos la dará lo anteriormente expuesto.

El corporativismo, ¿destruye los partidos políticos?

Hemos visto que los partidos políticos son instituciones creadas con el objeto de establecer en alguna forma el lazo de unión entre los individuos y el Estado, una vez rota la organización corporativa medioeval.

Probamos también que la organización corporativa no

es sólo una organización de carácter económico, es la construcción de la sociedad.

La conclusión—y por lo tanto, respuesta a la pregunta planteada — es sumamente fácil de deducir: la constitución corporativa, de la sociedad no tiene por qué contemplar, y de hecho no contempla, la existencia o no existencia de partidos políticos. No pretende tampoco destruirlos, pero eso sí que la organización corporativa presupone, como base, principios diametralmente opuestos a las enseñanzas liberales que sirven de fundamento a los partidos. Es indudable que en un orden corporativo existirán también, debido a la imperfección humana, divergencias de opiniones y oposición de intereses que formarán grupos diversos y muchas veces antagónicos sobre el campo político, pero no será ya la existencia de estos grupos inorgánicos la base del Estado. El abate Leclercq, en un interesantísimo artículo titulado "La Iglesia ante el totalitarismo y el Estado Nacional", se expresa en la siguiente forma: "en el Estado Nacional no habrá más partidos organizados. Pero, ¿es que no habrá en él más divergencias de ideas ni oposición de intereses? Seguramente que los habrá, pero ellos deberán buscar otras vías para hacerse valer". Es decir, subsistirán opiniones e ideologías, pero dejarán de ser las instituciones fundamentales al Estado que son hoy día. Y así vemos, que en los primeros ensayos que en nuestro siglo se hacen de establecer una organización corporativa, como en Italia, Austria y Portugal, los partidos políticos desaparecen con instituciones constitucionales, o al menos su ingerencia en la vida política es casi nula.

Y nótese bien, para evitar mal entendidos, que lo que acabamos de afirmar no tiene ninguna relación con la oportunidad o conveniencia actual de mantener un régimen de partidos políticos. Si bien es cierto que lo existente está muy distante de un verdadero orden social, no lo es menos que las verdaderas reformas no se hacen de golpe, sino que requieren una lenta evolución.

Lo dice muy claramente Monseñor Seipel: "los partidos no son miembros orgánicos de la sociedad. Pero de ahí no se desprende que no tengan ninguna razón de ser mientras

dura la atomización de la sociedad. Mientras no haya, por consiguiente, un miembro intermediario en el cuerpo social, entre el individuo y el Estado, los partidos son de todo punto necesarios. Será peligroso tratar con desprecio o abolir esta división mientras la sociedad no haya salido de su atomización”.

Hay quienes sostienen la posibilidad de coexistencia entre los partidos como instituciones y el orden corporativo indicado en *Quadragesimo Anno* como el verdadero orden social.

Nada más errado, pues supondría una sociedad en la cual el Estado y la economía, dos de sus elementos más importantes, se encontrarían organizados sobre principios tan diametralmente opuestos como son el liberalismo, base del Estado moderno, y por lo tanto, de los partidos como instituciones, y el cristianismo, que ha de ser el alma de todo verdadero orden social. Ya lo hemos dicho más arriba: no es la corporación la que privará a los partidos políticos de su actual importancia; es el nuevo espíritu, integralista, orgánico, que poco a poco se va abriendo paso y del cual el orden corporativo ha de ser solamente uno de sus muchos frutos.

\*  
\*   \*  
\*

He terminado. Pero antes de poner punto final a éste de por sí difícil y árido estudio, agregaré dos palabras todavía, no ya en el terreno científico y doctrinario, sino que respecto a consecuencias prácticas deducidas de lo hasta aquí expuesto.

Mucho se habla del carácter revolucionario de la juventud de hoy día; se quejan a menudo las generaciones mayores de falta de respeto y consideración por parte de las nuevas generaciones; se nos echa en cara ingratitud, rebeldía ante la autoridad, utopismo y ensueño, colocándosenos muchas veces como verdaderas ovejas negras que atentan en contra de la unidad en las fuerzas católicas. Y nada hay de verdadero en semejantes imputaciones.

En el campo político, como en todos los otros campos, usando un término ya generalizado en Europa y que tan bien caracteriza nuestra posición, somos "no conformistas". Como escribe un periódico de la Juventud Universitaria Católica Francesa, "si ser conformista significa aceptar la sociedad contemporánea tal como ella es, ciertamente que la juventud no es conformista. Y no lo es, porque ve la diferencia demasiado real que existe entre la sociedad en la cual está obligada a vivir y la ciudad cristiana de su ideal. ¡No es conformista, pues tiene la voluntad profunda de erigir esa ciudad futura tal como ella la concibe! ¡Y no se diga que este entusiasmo desaparecerá con los años, que no hay en él convencidos que su no conformismo es la única posición lógica del cristiano". Podemos exclamar, con Jacques Maritain, que "no trabajamos por la defensa y el sostenimiento del orden político actual. Luchamos por salvaguardar los elementos de justicia y de verdad, los restos del patrimonio humano, las reservas divinas que subsisten en la tierra, y para preparar y realizar un orden nuevo, que deba reemplazar el desorden presente!" Un orden nuevo orgánico, muy distante, quizás aun remoto para nuestra Patria, pero no por ello menos real y necesario como objetivo de una verdadera juventud.

No desconocemos en absoluto los grandes méritos de generaciones anteriores; no desconocemos tampoco en lo más mínimo la gran misión que a hombres e instituciones ha cabido y cabe actualmente en la historia de nuestra Iglesia y nuestra Patria; no atacamos a nadie; no negamos a ninguno el derecho a pensar como quiera en aquellas materias que no son de dogma; pero por eso mismo reclamamos, de parte de los demás, de parte de los que no piensan como nosotros, un mayor esfuerzo por comprender a una generación cuyo único ideal consiste en llegar a ser integralmente cristiana.

Nuestro reformismo no niega los valores existentes, pero no tiene tampoco, como escribe Monseñor Franceschi: "el carácter de reboque aplicado a un destartalado edificio para cubrir sus lacras, ni el de concesiones hechas a un socialismo más o menos rojo o a una moda más o menos generalizada.

Es el del constructor que pieza a pieza, pared a pared, va levantando el nuevo edificio". Queremos realizar la Paz de Cristo en el Reino de Cristo.

Unámonos todos como católicos en tan magna tarea. Que las opiniones divergentes y los distintos puntos de vista respecto a modos y formas de actuar no sean motivo de divisiones, sino por el contrario, hagan nuestra obra más completa y más amplia. Tengamos siempre presente esa frase de León XIII en su encíclica "Inmortale Dei": cuando se ponen en discusión cosas de tanta importancia como son las que se tratan hoy en día, no hay que dar lugar a polémicas intestinas, ni a cuestiones de partido, sino que, unidos los ánimos y las aspiraciones, deben esforzarse en conseguir lo que es propósito común de todos; a saber, la defensa y conservación de la Religión y de la Sociedad. Por tanto, si antes ha habido alguna división y contienda, conviene que se eche enteramente al olvido; si algo se ha hecho temeraria o injustamente, quienquiera que sea el culpable, hay que recompensarlo con mucha caridad y resarcirlo con sumo acatamiento de todos hacia la Sede Apostólica".

